

CENTÉSIMA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

En la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P, siendo las **13:00 horas del día Jueves 11 de Marzo del año Dos Mil Veintiuno, se da inicio al Acta de la Centésima Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas del INTERAPAS, ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros; con el siguiente Orden del Día:

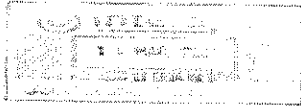
1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Aprobación del acta Centésima Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 21 de Enero del dos mil veintiuno.
4. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de Enero del año 2021.
5. Presentación y en su caso aprobación del Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2020.
6. Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del año 2020.
7. Presentación del Informe Anual de Actividades del año 2020.
8. Asuntos Generales.

1. Lista de Asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE
MTRO. ALFREDO LUJAMBIO CATAÑO.	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.

LIC. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES.	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C. MA. ROSAURA LOREDO LOREDO.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JESUS ALFONSO MEDINA SALAZAR.	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JUAN SERVANDO BRANCA GUTIÉRREZ.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
ING. PEDRO MARTINEZ ABAROA.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JULIÁN RAMÍREZ ABELLA.	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS DOMESTICOS Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JAIME URIEL WALDO LUNA.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C. GABRIELA OVIEDO SOLANO.	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C. J. REFUGIO GOMEZ MARTINEZ.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C.P. GUSTAVO RODRIGUEZ ORTIZ	CONTRALOR INTERNO DE INTERAPAS.
ING. RICARDO FERMIN PURATA ESPINOZA.	DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, manifiesta: Antes de ceder el uso de la voz al Maestro Alfredo Lujambio Cataño me permito hacer del conocimiento de los integrantes de la junta de gobierno la dimisión del C.P. Gustavo Rodríguez Ortiz como Contralor Interno del Interapas y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley de Aguas en vigor para la entidad, será el órgano de control interno del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí quién fungirá como contralor interno del organismo operador, hasta en tanto el cabildo realice la propuesta del profesionista que habrá de ocupar el cargo.



Unidad: Contraloría Interna
Memorandum: CU/ISS/2021
Fecha: 11 de marzo de 2021
Asunto: Dimisión al cargo Contralor Interno

A LA JUNTA DE GOBIERNO INTERAPAS,
PRESENTE.

El que suscribe, en su carácter de Contralor Interno del Organismo Inter municipal de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Centro de San Pedro, San Luis Potosí y Sociedad del Organismo Inter munes INTERAPAS, vengo a ceder o presentar mi dimisión al cargo que me fuera conferido, el cual he venido desempeñando con voluntad, probidad de fe y honra del organismo, desde el día Cuatro de 2019.

Las recomendaciones son resultado de las revisiones que realice con información que genera la propia administración del organismo lo cual es todo un día de labor, se cede sin razón o se cede sin colaboración.

No obstante ceder el cargo de Contralor y Representante del organismo, yo como lo he sido antes que no cuento con los recursos para seguir a esta representación lo mismo me comprometo para realizar las revisiones lo que viene a garantizar la efectividad y el cumplimiento de las obligaciones que la propia me impone.

En consecuencia me por la confianza y permito servir a la Ciudad de San Luis Potosí.

C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz.

2.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz, el Mtro. Alfredo Lujambio Cataño, manifiesta: Al haber pasado Lista de Asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en esta se tomen.

ACUERDO 1/SO/195/2021

Una vez que se paso lista de asistencia y se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario, el **Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS** de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, **declara válidos los acuerdos que en esta se tomen.**

3.- Aprobación del acta Centésima Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 21 de Enero del año dos mil veintiuno.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, manifiesta: Se somete a consideración y a su respectiva Aprobación de los miembros presentes el Acta de la Centésima

Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 21 de Enero del año dos mil veintiuno, levantando la mano los que aprueben la misma.

ACUERDO 2/SO/195/2021

Se acuerda y aprueba por mayoría de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el **Acta Centésima Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 21 de Enero del año dos mil veintiuno.**

4.- Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de enero del año 2021.

En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Vamos con el tema de los estados financieros del mes de enero del año 2021.

Los Ingresos de enero del 2021, tenemos un comparativo donde ponemos la recaudación que tuvimos en el mes de enero del 2020 que fueron \$93 millones de pesos, en el 2021 tuvimos \$84 millones de pesos, fueron \$9 millones de pesos menos, esto equivale a un 9 por ciento menos, seguimos con efectos de la pandemia y no tener cortes lo que está impactando en las finanzas del organismo.

Vamos con los ingresos por municipios, se puede apreciar el mismo impacto, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez tienen una disminución de 4% y 4.7% son disminuciones muy parejas, esto hace el 8% que no tenemos.

En los movimientos:

Podemos ver que están íntimamente ligados de 141 mil movimientos que teníamos en el mes de enero del 2020, bajamos a 118 mil en enero del 2021, es una variación de 24 mil movimientos menos, es un 17% menor y tiene un impacto directo en los ingresos, si lo vemos por municipio, la disminución entre San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez es muy pareja ambos tienen la misma disminución los dos municipios y es un reflejo tal cual de la actual situación económica que estamos viviendo.

Desglose del mes de enero del año 2021.

Fue un mes típico, pero tuvimos muy pocos egresos, tuvimos pagos por \$55 millones de pesos, esto se debe a que en el mes de enero tenemos que hacer cargo de presupuesto en el sistema entonces no pudimos ejercer presupuestos para pagos, hasta los últimos 5 días del mes de enero, esto imposibilitó mucho realizar pagos, muchos se fueron al mes de febrero y muchos al mes de marzo, entonces fue un mes típico, no hay diferencia, tenemos la recaudación de los \$83 millones de pesos que platicábamos, en cuanto a sueldos y salarios fueron \$21 millones de pesos, \$8 millones de pesos de gastos de operación, aquí lo fuerte viene en el tema de las plantas de tratamiento, tuvimos el pago del sistema comercial SAP, que estamos por implementar este año, en cuanto a pagos de diciembre o de ejercicios anteriores tenemos un pago de electricidad de \$12 millones de pesos, pagos de servicio médico, gasolina, plantas de tratamiento. En el mes como no hicimos muchos pagos no tenemos mucho IVA a favor tenemos un saldo de \$2.4

millones de pesos acumulado por pagar, tenemos \$42 millones de pesos por tramitar, en devolución \$6.6 millones de pesos, IVA recuperado \$27 millones de pesos, IVA en proceso legal \$21 millones de pesos. Esta es mi presentación.

En uso de la voz el Ing. Pedro Martínez Abaroa pregunta: Que son los movimientos.

En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Los movimientos son cualquier tipo de movimiento que se tiene en las oficinas recaudadoras, es decir un cliente puede llegar a tener varios movimientos, esto no se ve por cuenta si no por número de personas que van y hacen pagos en las oficinas recaudadoras o en tiendas asociadas pero van y realizan algún movimiento con la institución.

En uso de la voz el Ing. Pedro Martínez Abaroa pregunta: En la inversión pública que dices se aplicaron \$96 millones de pesos, se discutió en su momento en diciembre de 2019, que Comisión Nacional del Agua, con los cambios que había tenido de personal, muchos de los proyectos se habían quedado sin concretar así como las solicitudes que realizó el organismo de los programas federales, no sé qué pasó con eso, ya se quedó en el aire, o eso ya se perdió o van a efectuar alguna negociación con la Conagua.

En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Lo que estamos diciendo que no se aplicó de los \$177 millones de pesos que no se ejercieron tiene que ver que ver por programas del 2019, hicimos varias instancias para recuperar pero sin éxito, realizamos reuniones, visitas físicas a la Ciudad de México, inclusive presentamos una demanda en contra la Conagua y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que son las instancias responsables de entregar esos recursos, el argumento principal de nosotros fue que nosotros cumplimos en tiempo y forma con el pago de los impuestos y los derechos que tenemos, metimos nuestros programas federales en tiempo y nunca nos llegó ese recurso; se resume a que nos dejaron con el compromiso con los constructores y sigue siendo un problema bastante fuerte porque nosotros prácticamente ya pagamos el 100% de la parte que nos corresponde, la parte de recurso propio, nunca habíamos tenido ese caso es un hecho histórico y la parte que queda pendiente es la federal y estamos viendo la forma de subsanar, tuvimos un ejercicio de destino de flujos porque los flujos están complicados y en esa reunión lo que se acordó fue ya tomar cartas en el asunto, lo que se acordó fue ya tomar como adeudo esa parte federal que nunca llegó y ésta administración está dándole salida lo que queremos es dejar esa deuda saldada.

En uso de la voz el Ing. Pedro Martínez Abaroa comenta: Tu pagas los derechos o los impuestos le abonas a la federación y la federación no te regresa el dinero, que vas a hacer con eso, y por el lado del IVA tampoco te están devolviendo, no sé qué porcentaje de los ingresos estás pagando de eso, más el IVA, que tienes que estar litigando para que te lo devuelvan porque así estamos todos y encima tienes que pagar con tu flujo para pagarle a los constructores, pero ver la posibilidad de que puedas compensar ese adeudo que se quedó con los derechos futuros.

En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Se exploró esa posibilidad, el tema principal creo que tú lo sabes es que nos tienen muy bien amarrados porque si dejamos de cubrir las aportaciones lo que va a pasar es que comprometemos los recursos federales del 2020 o del 2021, ahorita ya tenemos \$50 millones de pesos en recurso federal que tenemos que ejercer, aparte de que te cobran intereses moratorios y si dejamos de pagar lo que va a pasar al final del día es que nos van a dejar de ingresar recursos federales.

En uso de la voz, el Ing. Jaime Yáñez Peredo en representación del Lic. Jesús Alfonso Medina Salazar y con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Los derechos se tienen que pagar forzosamente y en caso de no pagar, la federación lo descontaría de las participaciones federales remitidas a los ayuntamientos o futuras que nos correspondan.

En uso de la voz el Ing. Pedro Martínez Abaroa comenta: Eso es algo negativo, no te devuelven el IVA y te cobran los derechos que no te los regresan.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, expone: En mi carácter de Contralor Interno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS, y en ejercicio de mis facultades descritas por el artículo 101, fracción IV, de la Ley de Aguas en vigor para el Estado de San Luis Potosí, hago saber que he revisado los estados financieros al 31 de enero de 2021, que se muestra en el informe del cuarto trimestre de 2020.

DEL RESULTADO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE OPERACIÓN (2021 comparado con 2020 y variación).

	2021	2020	variación %
El resultado del ejercicio al 31 de Enero	\$4'463	\$18'812	-\$14'349 -76.28%

Los ingresos por servicios del 1 de enero al 31 de enero de 2021 (comparado con 2020 y variación).

31 de enero	\$75'801	\$84'816	-\$9'015 -10.63%
-------------	----------	----------	------------------

Los egresos (gastos de funcionamiento) del 1 al 31 de enero de 2021 (comprado con 2020 y variación)

31 de enero	\$78'632	\$88'689	-\$10'057 -11.34%
-------------	----------	----------	-------------------

En términos de flujo de efectivo, al 31 de enero de 2020, la disponibilidad en bancos asciende a \$260'726 (miles de pesos) que observa un incremento considerable por contenido de los recursos federales, reservas y fondos para hacer frente a obligaciones vencidas y por vencer.

Las cuentas por pagar a corto plazo muestran un aumento de \$187'410 (miles de pesos) al pasar de \$424'443 (miles de pesos) en enero de 2020 a \$611'853 (miles de pesos) al 31 de enero de 2021.

Con insistencia se ha solicitado a la administración mostrar la evaluación en el comportamiento de los ingresos por servicios y proponer acciones para su mejora. El indicador diario de ingresos del que se informa al Presidente de la Junta de Gobierno y Director General, muestra inconsistencias, comportamiento atípico y un resultado inexplicable en el consumo, facturación, y cobro, comparado los mismos periodos de 2019, 2020 y 2021.

DE OTROS ESTADOS Y REPORTES

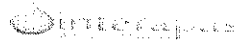
Se encuentra en elaboración el informe anual de gestión 2020 del Organismo y aún n o se solventan las observaciones al presentado por 2019.

- 1.- Comparación en los indicadores de desempeño y su evolución.
- 2.- Correlación en la satisfacción del servicio y con el pago de los usuarios, la morosidad y los efectos por la actualización de tarifa en 2020.
- 3.- Informe sobre las acciones y recuperación de cartera vencida, prescripciones, del resultado de los auxiliares externos de cobranza y de los Procedimientos Administrativos de Ejecución (PAE) a usuarios no domésticos.
- 4.- Informe sobre la implementación del sistema comercial SAP para 2021.
- 5.- Acciones por la ejecución del proceso de COBRANZA SOCIAL.
- 6.- Solventar las discrepancias contenidas en el Reglamento Interno aprobado por la Junta de Gobierno.
- 7.- Acciones cumplidas del Plan Estratégico de Desarrollo de Interapas 2018-2021.
- 8.- Informe pormenorizado de los convenios celebrados por el Organismo respecto de la aplicación del precepto legal contenido en el artículo 159 de la Ley de Aguas del Estado que le faculta para aceptar pago de fraccionadores mediante: 1) cesión de derechos de aguas nacionales, 2) entrega de obras de extracción de agua, equipamiento electromecánico y 3) obra extraordinaria no necesaria para el proyecto de urbanización construida por el fraccionador a favor del prestador de servicios, y de las garantías otorgadas en éstos casos para acceder a la factibilidad de servicios.
- 9.- Resultado a la observación realizada por el Órgano de Vigilancia respecto a que son obras relacionadas con la factibilidad aquellas en las que la infraestructura convenida supera los requerimientos del proyecto de urbanización y quedan en beneficio a la zona en donde se encuentra, convirtiéndole en zona factible de servicios; al enunciar el precepto legal obra extraordinaria no necesaria para el proyecto de urbanización no se refiere a obras que se pudieran necesitar en cualquier zona de la ciudad. Así mismo de la aplicación expresa en consecuencia del contenido del artículo 160 de la misma ley y que enuncia: Procederá la cancelación de factibilidad, en caso de incumplimiento a los compromisos contenidos en el convenio respectivo, en su caso, y/o por contravenir las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos.
- 10.- Acciones implementadas para equilibrar los costos de operación y satisfacción del servicio, en virtud de que los ingresos muestran zonas urbanas con más de 50% de impago; pudiendo llegar a detener el servicio durante las horas de mayor costo del consumo eléctrico y limitar el servicio a usuarios en impago.
- 11.- Acciones implementadas para establecer una comisión mixta que desarrolle un protocolo para atender los procesos internos de acoso laboral dentro del organismo, ya denunciados y en proceso de desahogo, o los que pudieran presentarse.
- 12.- Derivado del informe de fecha 20 de enero de 2021 en que relata los procesos que por responsabilidades administrativas ha iniciado la Unidad de Auditoría y Control Interno con el apoyo de un despacho externo, y que en su contenido enuncia como PENDIENTE innumerables etapas de los mismos, emplazados para el mes de febrero de éste mismo año, se solicitó una reunión al despacho externo e informe de tales acciones prometidas, sin que al cierre de éste reporte se haya atendido una y otro requerimiento. ES mi obligación informar al Presidente de esta H. Junta de Gobierno del Interapas que la no acción por hechos indebidos conocidos y faltas

administrativas documentadas para los funcionarios públicos, extiende la responsabilidad a la administración en funciones por omisión en el ejercicio de sus obligaciones.

Con independencia de las observaciones antes enunciadas concluyo que la información elaborada por el Organismo muestra razonablemente el resultado de sus operaciones del 1 al 31 de enero de 2021, lo que se informa en los términos de Ley.

C.P. Gustavo Rodríguez.



Grupo: Contraloría Interna
Memorandum: C0055/2021
Fecha: 11 de marzo de 2021
Asunto: Revisión de Estados Financieros al 31 de Enero de 2021

Contraloría Interna
C0055/2021
11 de marzo de 2021
Revisión de Estados Financieros al 31 de Enero de 2021

A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS, PRESENTE.

En suet suetate, en mi carácter de Contralor Interno del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Comunes de los Municipios de distrito de San Pedro, San Luis Potosí y Salinas de Gortariño Sánchez INTERAPAS, y en virtud de las facultades dadas por el artículo 101 de la Ley de Agua del Estado de San Luis Potosí, Párrafo IV en vigor, hago saber que he revisado los estados financieros al 31 de enero de 2021 que se muestra en el informe del cuadro siguiente de 2021.

DEL RESULTADO, LOS INGRESOS Y EGRESOS DE OPERACIÓN (2021 comparado con 2020 y variación)

	2021	2020	Variación	%
• El Resultado del ejercicio al 31 de Enero	\$4'463	\$18'872	-\$14'409	-76.28%

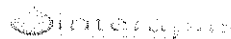
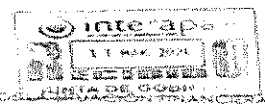
Los ingresos por servicios del 1 al 31 de enero de 2021 (comparado con 2020 y variación)

• 31 de Enero	\$75'601	\$84'616	-\$9'015	-10.63%
---------------	----------	----------	----------	---------

Los egresos (gastos de funcionamiento) del 1 al 31 de enero de 2021 (comparado con 2020 y variación)

• 31 de Enero	\$78'632	\$88'489	-\$10'857	-11.34%
---------------	----------	----------	-----------	---------

En fe y firme de verdad, en el lugar y fecha que se indica en el encabezado de este documento.



- En términos del flujo de efectivo, al 31 de enero de 2021 lo disponible en bancos ascendió a \$260'726 (milés de pesos) que cubren un incremento considerable por concepto de recursos federales, reservas y fondos para hacer frente a obligaciones vencidas y por vencer.
- Los Cuentas por Pagar a corto plazo muestran un aumento de \$187'410 (milés de pesos) al pasar de \$424'443 (milés de pesos) en enero de 2020 a \$611'853 (milés de pesos) al 31 de enero de 2021.

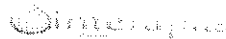
Con sustento se ha solicitado a la administración mostrar la evolución en el comportamiento de los ingresos por servicios y presentar acciones para su mejora. El indicador clave de ingresos del que se informó al Presidente de la Junta de Gobierno y Director General, muestra inconsistencias, comentando que el resultado no coincide en el consumo, facturación y cobro, comparado los mismos periodos de 2019, 2020 y 2021.

DE OTROS ESTADOS Y REPORTES

Se encuentra en elaboración el informe anual de gestión 2020 del Organismo y cuando se solventen las observaciones de presentado por 2019.

1. Conciliación en los indicadores de diciembre y su evaluación.
2. Conciliación en la variación del servicio y con el pago de los usuarios, la morosidad y los efectos por la facturación de falta en 2020.
3. Informe sobre las acciones y recuperación de cartera vencida, prescripciones, del resultado de los quincenas estatales de cobranza y de los Procedimientos Administrativos de Ejecución (PAE) a usuarios no domésticos.
4. Informe sobre la implementación del sistema comercial SAP para 2021.
5. Acciones de la ejecución del proceso de COBRANZA SOCIAL.

En fe y firme de verdad, en el lugar y fecha que se indica en el encabezado de este documento.



11. Acciones implementadas para equilibrar los costos de operación y satisfacción del servicio, en virtud de que los ingresos muestran zonas urbanas con más de 50% de impago, pudiendo llegar a detener el servicio durante las horas de mayor costo del consumo eléctrico y limitar el servicio a usuarios en impago.
12. Derivado del informe de fecha 20 de enero de 2021 en que relato los procesos que por responsabilidades administrativas ha iniciado la Unidad de Auditoría y Control Interno con el apoyo de un despacho externo, y que en su contenido anuncia como pendiente responsabilidades afines de los mismos, imputados para el mes de febrero de este mismo año, se solicita una reunión al despacho externo a informe de tales acciones promovidas, en que al cierre de este reporte se haya atendido una y otra requerimiento.

[Handwritten signature]

ANEXO



11. Acciones implementadas para establecer una comisión mixta que investigará un problema para atender procesos de acoso laboral dentro del organismo, ya denunciados y en proceso de despacho, a los que se deberá presentar.
12. Derivado del informe de fecha 20 de enero de 2021 en que relato los procesos que por responsabilidades administrativas ha iniciado la Unidad de Auditoría y Control Interno con el apoyo de un despacho externo, y que en su contenido anuncia como pendiente responsabilidades afines de los mismos, imputados para el mes de febrero de este mismo año, se solicita una reunión al despacho externo a informe de tales acciones promovidas, en que al cierre de este reporte se haya atendido una y otra requerimiento.

Con independencia de las observaciones antes enunciadas, concluyo que la información elaborada por el Organismo muestra razonablemente el resultado de sus operaciones del 1 al 31 de enero de 2021, lo que se informa en los términos de ley.

Afortunadamente,

[Handwritten signature]
C. Gustavo Rodríguez Ortiz,
Contralor General

ANEXO

En uso de la voz el Lic. Julián Ramírez Abella comenta: Los números que presentaste mencionaste por concepto de ingresos \$93 millones de pesos e ingresos y un remanente de \$6.6 millones de pesos.

En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Hay algunas diferencias entre lo que estamos presentando porque hay recurso en tránsito, lo que presentamos es lo que contablemente está registrado y también el tema del IVA en algunos se refleja y en otros no.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta: La duda surgió en la tabla donde presentas en ingresos un déficit en las Adefas, esa tabla no fue muy clara, presentaste el ejercicio presupuestal del 2020, esa tabla no quedó muy clara,

En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Era un medio comparativo nada más. En estricto sentido nuestro déficit son los \$217 millones de pesos, hicimos el comparativo porque se pagaron \$224 millones de pesos en el ejercicio 2020, de ejercicios anteriores, mas clarificado debemos de quitar el tema de las Adefas.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta: El problema serio del organismo es que se la pasa pagando obligaciones pasadas y no puede hacer frente a las obligaciones presentes.

En uso de la voz el Mtro. Alfredo Lujambio Cataño comenta: Estamos hablando de dos cosas el 2020 y enero de 2021 donde tuvimos ingresos por \$78,631 millones de pesos y egresos por \$74'168 millones de pesos, lo que tenemos en el cuaderno es lo que vamos a votar y a aprobar.

En uso de la voz el Ing. Pedro Martínez Abaroa comenta: En conclusión lo que vemos es un problema recurrente si te adeudan los pagos del IVA, entonces para que sirva el incremento a las cuotas y tarifas, no alcanzamos a cubrir los adeudos anteriores y no estamos ejerciéndolo en el presente, Interapas como Organismo recupera, actualiza sus precios de venta después de 5 años y la verdad es que no se ocupan en lo que debería de ser en invertir en mejorar el servicio de agua en la Ciudad de San Luis Potosí, en la zona metropolitana, porque no tenemos los recursos federales y tienes que financiar esa parte y son servicios que se brindan a los habitantes de la ciudad de San Luis Potosí.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, manifiesta: El primer año de esta administración que no se nos dio ningún ajuste a las cuotas y tarifas de acuerdo al decreto y a la situación del organismo se solicitaba el 45% de incremento, que con la inflación se iba a hacer el 50% el segundo año, se logró hacer un consenso con la intervención del Gobierno del Estado, la CEA, el propio ayuntamiento donde los organismos operadores para que se pudiera dar un ajuste fuera del 15% porcentaje que comparado contra el 50% es bueno pero no es lo suficiente, al fin de cuentas la Comisión del Agua del H. Congreso autorizó un 10% de un 50% que se requería que no te permite aunado a ese gasto que te dejó el PRODDER y PROSANEAR de 2019, a hacer la diferencia, te lo comento porque los diputados comentaron en la comparecencia de Lic. Jesús Medina al congreso que "ya nos dieron un incremento" pero fue el que quisieron y no es suficiente el 10%.

Quise aclarar lo de los ajustes, pedimos el 50% y nos dieron el 10%, obviamente no te da para hacer la infraestructura ni siquiera para hacer que la que la operación no sea deficitaria y menos te da para invertir, con esos programas federales es apasivarlos con proveeduría, e ir sacando crece la proveeduría cada año para ir sacando lo poco que se puede con el recurso que se maneja. Aunado al decremento que nos ocasionó la pandemia.

SE HACE CONSTAR QUE LA C. GABRIELA OVIEDO SOLANO, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS. ABANDONÓ LA SESIÓN SIN CAUSA JUSTIFICADA POR LO QUE LOS SIGUIENTES ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE VOTARON POR LOS MIEMBROS PRESENTES.

ACUERDO 3/SO/195/2021

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los estados financieros del mes de enero del año 2021.

5.- Presentación y en su caso aprobación del Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2020.

En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Les voy a dar un reporte de ingresos primero. Tenemos en la primer columna lo estimado, lo presupuestado que se había hecho en un inicio, la segunda columna es todo lo recaudado y la tercera es la variación, aquí se puede ver el fuerte impacto que tuvimos por la pandemia, en el primer rubro son los derechos, eso es causa de la pandemia, tuvimos \$183 millones de pesos menos en la recaudación estimada, algo que contribuyó a eso fue que por decisión de esta Junta de Gobierno se decidió no hacer cortes en su momento a la gente que no pagara para apoyo a la ciudadanía y así fue, y pues como bien lo saben nuestra principal herramienta para que la gente morosa pague es el corte de servicio y al no tener eso nos impactó fuertemente.

Productos financieros, tuvimos \$7 millones de pesos arriba de lo proyectado, lo que hicimos fue hacer buenas negociaciones y subastar con algunos bancos el tema de rendimiento y el tema de comisiones y se han tenido muy buenos resultados con esto, no se tiene ninguna enajenación de activos del organismo.

En el rubro de aportaciones tenemos \$366 millones de pesos que son aportaciones convenios e incentivos de distintos fondos, aportaciones ingresos extraordinarios inclusive, no se dio ninguno de lo que se tenía proyectado como fue, se esperaban pagos de los municipios tanto de San Luis Potosí como de Soledad de Graciano Sánchez por concepto del Realito, eran como \$100 millones de pesos, algo de adeudo que se tiene en este rubro que tampoco se pudo conseguir, aportaciones estatales y municipales en apoyo al organismo que también se estaba tramitando para rehabilitaciones de pozos, para obras, no se dieron porque fue un año difícil para todos y básicamente este fue el impacto.

El último rubro es el de los recursos federales, son transferencias, asignaciones, como lo hemos venido diciendo tuvimos disminución en los recursos federales que nos llegaron, se tenían pronosticados \$130 millones de pesos y llegaron solamente \$55 millones de pesos una disminución de \$74 millones de pesos, estos son programas que se adeudaban del ejercicio 2019 a la fecha, no nos llegaron en el año 2020, y estamos tomando medidas para retomar esos adeudos y esa contingencia que nos dejó el gobierno federal al no transferir esos recursos que aproximadamente ascienden a \$49 millones de pesos. La otra diferencia se refiere a programas como Cultura del Agua o APAUR de los que tampoco recibimos recursos, eso es lo que hace la diferencia de los ingresos presupuestados contra lo recaudado.

En cuanto al tema de Egresos, tenemos también por razones lógicas se ejerció menos, en cuanto a servicios personales, todo lo que tiene que ver con nómina, personal, prestaciones se ejercieron \$25.5 millones de pesos menos de lo que se tenía presupuestado, mucho fue por sueldo base, por incrementos de tarifas, primas y prestaciones que ante la contingencia y ante la escasez de flujo

se decidieron no hacer, se tuvo disminución en el tema de materiales y suministros de \$22 millones de pesos, se dio mucho en el tema de combustibles hubo disminución ahí, cambiamos de proveedor y vimos que tuvimos algo de ahorros, también algo de cemento, material eléctrico, todo eso fue lo que no se ejerció. Por otro lado tenemos servicios generales \$182 millones de pesos que no se ejercieron, principalmente se debe a dos rubros, con la CFE tenemos una negociación pendiente, debemos algo de dinero pendiente, tenemos algo de reservas, vamos negociar los adeudos con CFE para dejar cuentas establecidas y claras, también tenemos que hacer neteos con el tema de Realito, el sistema ha tenido fallas, inconsistencias en el suministro, y hay penalizaciones que tenemos que conciliar, hay algunos meses que se adeudan, tenemos un saldo a favor con Realito, hemos pagado más de lo que nos deben por los créditos por la baja de suministro que hemos tenido en los últimos meses.

Compra de muebles, fueron \$21 millones de pesos, ejercimos prácticamente lo presupuestado se hicieron algunas compras que hemos venido platicando a lo largo de todos estos meses como fueron vehículos utilitarios, vehículos para bacheo, malacates, entre otros, ese dinero fue muy bien invertido y está siendo bien utilizado por nuestro personal.

En la parte de inversión pública, ésta es la contra parte de los programas federales que no llegaron, y al no llegar se tuvo que invertir menos, en el año que se devengó fueron \$96 millones de pesos lo que se hizo, que fue una muy buena cifra, si se considera el año que tuvimos y pese a todo se logró hacer este tipo de inversiones, en el tema de Adefas teníamos aprobados \$220 millones de pesos, se pagaron \$224 millones de pesos en línea con lo que teníamos proyectado.

En resumen se tuvieron ingresos de \$965 millones de pesos, se tuvieron egresos devengados \$1,183 millones de peso, tuvimos una diferencia de \$217 millones de pesos, si lo vemos exclusivamente en el año 2020 es lo que se considera nuestro déficit, sin embargo, es bien importante ver esta cifra y así lo quiero manifestar de Adefas, de ejercicios anteriores al 2020 se pagaron \$224 millones de pesos, esto significa que si no hubiéramos hecho el pago de ningún tipo de adeudo anterior a 2020, hubiéramos quedado con un saldo positivo de \$6.6 millones de pesos. Esto significa que si hubiéramos tenido un año regular sin adeudos anteriores, hubiéramos salido prácticamente tablas, en cuanto a flujo.

ACUERDO 4/SO/195/2021

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el **Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2020 del Organismo Operador Interapas.**

6.- Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del año 2020.

En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Vamos a proceder con la presentación, les manifiesto que lo que se está haciendo ahorita en esta sesión es cumplir con el requerimiento del Ente de Contabilidad Gubernamental de entregar la cuenta pública el documento que les vamos a presentar para su aprobación es exactamente el mismo que se presentó en la reunión pasada que fue aprobada en la reunión donde se revisó el mes de diciembre y el cierre, no tuvo ningún cambio es lo que se expuso y es el que se va a presentar al Congreso del Estado. Adicionalmente la Contabilidad Gubernamental nos pide que hagamos

algunos anexos extraordinarios que no se hacen regularmente en los informes trimestrales y estos son reportes de la relación de cuentas bancarias que tenemos, la declaración de no contratación de deuda pública que en nuestro caso no tenemos, listado de programas de recursos federales a ejercer y la relación de los bienes muebles e inmuebles del organismo, todo eso se anexa a la Cuenta Pública.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta: Los estados financieros del cierre del ejercicio que vimos en la última reunión de la junta de gobierno la cuenta pública ya fue firmada por nuestra parte y también puesto que corresponde al ejercicio pasado entiendo que se va entregar en los términos de ley y por mi parte no hubo ninguna observación respecto a esa cuenta pública

En resumen son las láminas que presento Ramón entonces también podemos tomarlo a consideración de los miembros presentes que estamos en esta Junta bajo la suma de esa cuenta para hacer lo que la ley nos establece que es entregarla al Congreso del Estado.

ACUERDO 5/SO/195/2021

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno de la Cuenta Pública del Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez del año 2020.

7.- Presentación y entrega del Informe Anual de Actividades del año 2020.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, manifiesta: Quiero comentarles que los próximos días les haremos entrega del informe anual para su revisión y análisis, esto con el objeto de cumplir con el mandato de los miembros de la Junta y hacerles del conocimiento de lo que se ejecutó en todas las áreas operativas de organismo, así mismo, les haremos llegar un decálogo de acciones del año 2020 el organismo pudo hacer actividades de diez puntos que tienen que ver resumidos con la infraestructura, planeación, transparencia, temas de los camiones cisterna que no dan el abasto suficiente cuando entramos en fallo, pero que para nosotros que cambiamos todo el rostro que teníamos con anterioridad y que se había manejado en el organismo en la cuestión de la no entrega de los apoyos de agua, del cobro de los apoyos ya el sistema actual está sumamente revisado y no hay manera de que andemos haciendo, desde los logos de las pipas, desde el control que existe en las propias garzas, candados que solo abren y cierran las personas autorizadas, le hemos dado un cambio muy considerable que nos sirve al organismo para cuando sale de operación de algún pozo de doce, de quince litros, de veinte, porque cuando sale el Realito que son hoy 400 litros ni con todo el apoyo de la CONAGUA, LA CEA ni con todo el apoyo de las pipas del Ayuntamiento ni nosotros que se juntan a veces setenta, se puede dar abasto, entonces les haremos llegar el Informe Anual de Actividades que tenemos nosotros y entregaremos los ejemplares para su análisis y discusión en la próxima Junta de Gobierno. Con esto cerramos los puntos a tratar Alcalde y nada más seguimos con los puntos o temas de asuntos generales que Julián tienen alguna inquietud y ya los demás miembros de la junta quisieran hacer algún comentario.

8.- Asuntos Generales.

En uso de la voz el Lic. Julián Ramírez Abella comenta: Gracias director tengo varios temas por ahí, dudas también los comento muy rápido una es pedirle me externan algunos sé que no es tema de la junta de gobierno pero pues bueno me están pidiendo con algunos auxiliados que traen por ahí algunos firmas de convenios pendientes rezagados por ahí del organismo me gustaría encargárselos mucho, son convenios que facilitan el esquema para ustedes y a nosotros también eso es un tema operativo. Dos me gustaría algo creo que iban a proponer algo esquema de cuotas y cobranza creo que es básico e importante de lo que se ve aquí, de los números que nos presentaron y del libro que nos mandan pues creo que el problema está en lo que cobramos hay muchos problemas pero bueno pues por lo menos si cobráramos lo que deberíamos este estaríamos en otro tenor no, salvo esperar lo que puedan presentar ustedes sino yo les hago propuesta con todo gusto y preguntarte nada más acerca del tema del Realito, sé que ya nos has platicado no tanto el tema de pipas es un tema contractual de quien lo está operando la red, es una deficiencia del operador si hay ya una propuesta para cambiarlo, no sé, para solucionar el tema para evitar realmente creo que inclusive el INTERAPAS es el que normalmente cuando viene este tipo de problemas normalmente todo el mundo voltear a ver al INTERAPAS sin tener ninguna responsabilidad, es decir que nos lo expliques para tenerlo claro para nosotros también permear toda esa información a los demás gracias

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, comenta: Nos acompaña el Lic. Gerardo Almazán le pido que se ponga en contacto directamente contigo para ver cuáles son los convenios pendientes de firma y darle seguimiento de inmediato. Del esquema de cuotas y cobranzas ahorita le voy a pedir al Lic. Ramón Farías que nos platique el tema que tiene que ver con el tema del Realito pues no podemos ir a cobrarle a las gentes ya tiene cuarenta días padeciendo por las fallas recurrentes del Realito con la de antier son cinco en menos de 40 días, el tema se complica para los cobros, pero te explico del Realito del asunto para conocimiento de los miembros de la junta ahorita, voy a ser muy breve y poner en conocimiento las cosas en su dimensión. Nosotros como organismo inyectamos para la ciudad de los pozos, fuentes alternas y del Realito 3,600 litros por segundo al día, el Realito nos aporta 400 litros por segundo, es el 12% lo que aporta hablando de términos de números, sin embargo nos ocasiona el mayor problema, mediático y social para el INTERAPAS, a la Comisión Estatal y a veces a la Comisión Nacional, quién de inicio para cuando se construyó la presa a través de ella se hicieron los convenios de coordinación entre la propia Comisión Nacional del Agua, el Congreso del Estado de San Luis Potosí y el Estado de Guanajuato de ahí se derivan dos contratos de prestación de servicios uno donde todos avalados por el cabildo, avalados por el Congreso del Estado en su momento autorizaron al director del CEA en su momento y al Director en su momento del organismo tener de conocimiento esos contratos de prestación de servicio, que en resumen establecían que la concesionaria se obligaba a operar el acueducto para dotar en los tanques agua potabilizada apta para consumo y de ahí una vez recibido hacer la distribución en el contrato que tenemos con la CEA, de administraciones anteriores pero que institucionalmente lo tenemos, se establece que nosotros vamos a hacer la distribución de lo que se recibe y vamos a hacer medición y pago en base a una condiciones que hoy nosotros recibimos el agua en promedio a 12 pesos y la cobramos a 5.50 pesos, con el ajuste que nos hicieron favor de autorizar los diputados, el año pasado, hago un ejercicio, si nos cuenta \$12 pesos, tenemos una deficiencia física del 52%, quiere decir que por cada metro en la red se desperdicia el 50 %, entonces esos \$12 pesos nos cuestan \$18 pesos al llegar al domicilio del usuario, lo cobramos a \$5.50 pesos pero nada más nos paga el 60%, es decir tenemos un déficit aproximado de \$15 pesos por metro cúbico, si en un año recibimos aproximadamente entre 15 y 18 millones de metro cúbicos, nada más le multiplicas y es un insumo deficitario tremendo para el organismo, razón por la cual desde que entramos en esta administración, hablando en términos financieros, recibimos con un suministro den 700 litros

por segundo, se hicieron en coordinación con la Conagua y la CEA la rehabilitación de ciertos pozos para dar más flujo a la red con la idea de estar como organismo hablando financieramente disminuyendo el suministro del Realito, estamos recibiendo 400 litros por segundo actualmente, lo demás ha sido compensado con acciones estratégicas, entre los 3 niveles de gobierno y las propias del organismo, el Realito es un problema, lo analizamos con los técnicos de la Conagua y de la CEA, porque al nosotros volver a rehabilitar los pozos estamos haciendo es ir en contra de la naturaleza del proyecto que era la presa y el acueducto la naturaleza y así lo establece en el contrato de prestación de servicios es vamos a dejar de extraer del acuífero toda la cantidad de volumen de metros que nos pueda suministrar el Realito, la realidad es que ha fallado 5 veces en 40 días, y si le preguntas a la operadora cuando crees que vuelva a fallar el Realito, la respuesta parece de chiste pero te dicen no sé si en dos o tres días, es decir el acueducto va a tronar y va a seguir tronando, no podemos depender de eso necesitamos hacer una inversión una inversión fuerte de \$60 millones de pesos para rehabilitar pozos y equilibrar cualquier falla en el ducto que se van a seguir dando, ya se está reparando el ducto pero nos va a durar 3 o 5 días máximo, lo que queremos hacer, ya lo tenemos platicados con la Comisión Nacional del Agua en el sentido de que cualquier extracción del acuífero significa derechos de extracción, pero por el tema del Realito, ellos estuvieron el lunes, martes y se fueron el día de ayer, hubo una visita al acueducto, la potabilizadora y lo que nos manifiestan antes de irse es que el tubo tiene mala calidad y otros temas técnicos que nos van a hacer llegar, hacen que la operación del acueducto vaya a seguir teniendo problemas y fallas, que tenemos que hacer es rehabilitar los pozos, la inversión es de \$70 millones de pesos, andamos haciendo un cabildeo, sabemos que los recursos de gobierno del estado hoy son escasos, estamos viendo la figura, ya tenemos un ofrecimiento de un desarrollador que aporta \$20 millones de pesos y solicita que se consideren como tomas de agua, hay otros desarrolladores que pudieran hacer lo mismo de los fuertes, ya tenemos ese acercamiento con Gobierno del Estado y tratar de hacer como se hizo en Escalerillas, entre los 3 niveles de gobierno para reparar ya los pozos, El Realito va seguir fallando, que tenemos que hacer nosotros como obligados de la potabilización y de la entrega para ese 12%, es rehabilitar los pozos ya lo platicamos con la Conagua y vamos contra natura pero no nos queda de otra. Tengo todos los documentos y sabemos que la CEA inició el proceso de rescisión pero el problema va a subsistir, no en la misma magnitud pero va a seguir fallando el Tubo de marca "comecoc", es un tema de mala calidad en la tubería, como vas a solucionar, rehabilitando los pozos de inmediato, como debiera ser, empezar a sectorizar como elñ modelo que tiene la ciudad de León Guanajuato, el problema es que es una inversión arriba de los \$2 mil millones de pesos, pero sectorizando la ciudad, en vez de que se pierda el 50%, y recuperes un 10% estás hablando de un volumen de 360 a 400 litros por segundo sectorizando la ciudad, tenemos un sistema abierto no tenemos medición real suponemos eficiencias físicas que no están medidas es la solución pero tenemos que reunirnos para darle solución.

En uso de la voz, el Ing. Jaime Yáñez Peredo en representación del Lic. Jesús Alfonso Medina Salazar y con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Coincido con lo mencionado con el Señor Director aunque quiero hacer algunos insertos, en el mensaje que nos dice, el Realito nació con un objetivo de sustentabilidad para la zona conurbana y la capital darle vida al acuífero del Valle de San Luis muy sobreexplotado pero que en la práctica no se ha logrado cumplir el objetivo, ver los beneficios porque no se cumplió con los demás elementos que formaban parte de este proyecto de rescate ambiental del acuífero del Valle de San Luis, uno de ellos es que el organismo operador tuviera las condiciones adecuadas para recibir los volúmenes por los cuales fue diseñado el acueducto que está diseñado para una capacidad de mil litros por segundo, con lo que costó meter un tubo de semejantes dimensiones para que el día de hoy muy bien lo dice nuestro Director esté impregnado en su parte interna con menos de la mitad de la capacidad desde ahí tenemos un problema técnico de operación amén de que se ejerció un recurso que no se está ocupando pero que el gobierno del estado tiene que estar pagando porque

para eso se diseñó los pozos de la zona Realito que dejaron de operar cuando el acueducto funcionó, tiene más de 6 años operando, son casi dos mil días de operación del mismo sistema a la fecha no llevamos 100 días suspendidos en todo lo que va del periodo de operación del mismo acueducto pero penosamente casi la mitad de los días de suspensión los llevamos en menos de 4 meses, se han acumulado estos impactos y coincido con lo que dice el Ingeniero Purata que esto va a seguirse presentando y va a seguirse dañando, asumiendo sin conceder lo que menciona el Ingeniero que el tubo es de mala calidad, su naturaleza propia del tubo en esa zona que ha sido afectada por el sub aprovechamiento del mismo tubo, tenemos más aire que agua en la tuberías y eso nos provoca problemas de presión en las tuberías, hemos visto imágenes de como truena y explota esa tubería, las razones pueden ser esas incluso hemos considerado una cuestión de sabotaje, curiosamente donde tenemos una fuga a un lado hay un aprovechamiento de un embalse de algunos agricultores, nosotros quisiéramos que ustedes nos ayudaran a reconocer que antes de que existiera el Realito ya existían esos pozos, quisiera hacer un símil, con el sistema que nosotros operamos, llamado Tenorio, agua residual y tratada de la planta Tenorio viaja casi 130 kilómetros hasta llegar a Villa de Reyes para ser entregado en la temo eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad el acueducto Tenorio también ha tenido fallas por obras de construcción de los parques industriales, pero la termoeléctrica no se detiene en su operación, tiene una reserva de pozos de agua disponible para el caso de deficiencias en el suministro de agua residual tratada entran en operación y mantiene la operación de su planta sin mayor preocupación y su generación de electricidad no se detiene en el caso de San Luis, al momento de que falla o se detiene el Realito, no tienes ese respaldo de los pozos que entran en operación de manera supletoria mientras se repara la falla.

Eso es lo que está pasando, penosamente el reclamo social, si impacta el 12% hoy día porque nada más nos reciben 400 litros por segundo de mil que tiene de capacidad, nosotros estaríamos a favor de modificar el decreto de creación del mismo proyecto para que pudiéramos meterle más agua a ese tubo y utilizar el volumen almacenado en la presa en municipios que están en el camino del acueducto, donde no tienen agua y por eso lo pinchan, nosotros estaríamos a favor y me han escuchado señalarlo y hace unos momentos el Ingeniero Purata señaló los indicadores de desempeño en los cuales se deben invertir recursos, nuestra posición es que se reconozcan esos indicadores en los que tenemos deficiencia para no ir contra natura del sistema ni del entorno e materia del recurso agua lo primero que deberíamos hacer es hay que aumentar la eficiencia física del organismo. No sé si abone a lo que comentaban.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, comenta: En ese decreto 563, que a lo mejor no lo conocen los miembros de la junta pero se establecía que iba el Realito con otros dos proyectos el Morro y el MIG, que era el que deberían de haber iniciado en ese entonces pero que desgraciadamente se determinó que no fuera era precisamente para sectorizar, para mejorar las redes y para que esa agua que se estuviere recibiendo no se perdiera, no es de ninguna manera una salida que demos por el que no hemos sido eficientes en la distribución pero si es un tema que va más allá, se mediatiza mucho pero no tenemos la capacidad para distribuir mil litros, esos antecedentes entrando técnicamente al tema nos obligan a tomar una decisión y efectuar soluciones, la idea es presentar en breve la semana que entra a Gobierno del Estado y a la Comisión Nacional del Agua el cómo nos podemos sumar para sacar en el breve tiempo esa rehabilitación de pozos, para darle respuesta gradual a las fallas del Realito porque a todos nos afecta.

En uso de la voz el Lic. Julián Ramírez Abella comenta Por nuestra parte, en lo que podamos apoyar lo haremos, estamos trabajando en un tema, el organismo operador de Matehuala sacó una promoción, la verdad no me acuerdo bien pero es algo similar a decir si me pagas 10 tomas te regalo una, eso puede también atraer ingresos para el organismo, por otra parte estamos

trabajando nosotros en un tema de un artículo para dejar claridad, estamos trabajando para modificar el artículo para dejar mucha claridad en las solicitudes hacia desarrolladores de la infraestructura, ojalá nos puedan apoyar agilizando el trámite de las solicitudes.

En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Quiero proponer a la Junta de Gobierno lo siguiente, como recordaran en el tema de cobranza y recuperación de cartera vencida que ya se habían abordado en las sesiones pasadas, en virtud de la innegable disminución en la recaudación del organismo como consecuencia de que el Interapas suspendió los cortes de servicio para apoyar a la ciudadanía durante la contingencia sanitaria, sin embargo, en el acta de la sesión de fecha 01 de diciembre de 2020, en concreto en el acuerdo 4/SO/193/2020, se estableció que el programa de no corte que está aplicando el organismo operador su vigencia fuera hasta el día 31 de enero del año 2021, y a partir del día 1 de febrero del 2021, iniciar las acciones de corte del servicio empezando en el corto plazo con aquellos morosos que presentan adeudos anteriores a la fecha en que inició la pandemia, previa revisión de las cuentas que se haga por la dirección de comercialización.

De igual manera en la sesión de fecha de fecha 21 de enero del 2021 se acordó por unanimidad de los integrantes de la junta de gobierno miembros en el acuerdo 6/SO/194/2021, iniciar con instalación de mecanismos limitadores del flujo en las tomas de agua potable de los usuarios industriales, comerciales y domésticos del Interapas, que presentan una morosidad muy elevada y anterior a la fecha en que inició la pandemia ocasionada por el virus Covid 19, lo anterior una vez que se hayan definido y establecido los criterios y protocolos de actuación, y una vez que se haya realizado una revisión y análisis de las regiones, tipo de cuentas y monto adeudado en las que se habrá de empezar a implementar este programa, por parte de la dirección de comercialización. Ambas son acciones que tienen por objeto revertir la disminución de los ingresos del organismo y evitar que los usuarios incurran en mora, amparados en que el Interapas actualmente no está realizando restricciones de servicio.

Por lo anterior y toda vez que ya ha transcurrido el plazo para reiniciar las actividades de corte de servicios a los usuarios morosos lo que quería proponer a la junta de gobierno es que nos autorice ya empezar a hacer esos cortes programados enfocándonos a las zonas que no están siendo perjudicadas por el Realito, hay un segmento de la población actualmente que si tiene suministro y que ha dejado de pagar premeditadamente, se nos ha incrementado esta cartera, por lo tanto les solicito que nos den autorización para iniciar ya con estos cortes programados, la primer sugerencia sería iniciar los corte en zonas no afectadas por el Realito y la segunda condición sería gente que tuviera más de un año de adeudo, es decir adeudos anteriores a la pandemia y que se enfoque principalmente al tipo industrial y comercial, para reactivar de inmediato el tema de los cortes programados que es nuestra principal herramienta para poder cobrar, y con la intención de reforzar estas acciones resulta necesario continuar con los despachos de cobranza, desde luego también con la sensibilidad de que si vemos algún caso que amerite una condición especial, poder hacer la excepción y no suspenderle el servicio.

En uso de la voz, el Mtro. Alfredo Lujambio Cataño, comenta: Si, a ver, efectivamente Lic. Ramón Farías eso ya lo habíamos visto y vuelvo a recordarlo en la Junta de Gobierno pasada, yo creo no quedo muy claro en la antepasada ya se había hablado de que el programa de no cortes de pandemia iba a terminar en enero, sin anunciarlo sin difundirlo y eso corresponde a una labor cotidiana operativa dentro de las facultades del órgano, entonces hágase por favor si no se ha empezado a hacer hágase de inmediato y bueno tendremos que aumentar ese treinta a sesenta por ciento de los cinco pesos por metro cubico es decir el número de usuarios que paguen tendremos que elevarlo y además sancionar a los morosos es perfectamente justo y válido.

Muchas gracias por todas sus intervenciones señores y señoras, miembros de la Junta de Gobierno, aquí se ha estado hablando de las cuentas de la administración de finanzas siempre el órgano estará estaremos abiertos a todas la preguntas, escrutinio, cuestionamientos, dudas que existan, siempre estaremos en la disposición de responderlas si hay espacio y tiempo en la propia sesión de la Junta de Gobierno lo haremos y si no, yo les agradeceré que pudieran tomarse unos minutitos y acudieran al propio INTERAPAS para profundizar más en verdad antes de utilidad para este órgano del INTERAPAS porque lo que ustedes representan aquí es sumamente relevante además de su individualidad además como sus grupos y sus representaciones será siempre bien recibido, respecto e igual de la misma manera a todos al equipo del órgano pues también les recuerdo y reitero y sé que contamos con esa disposición y apertura plena y total para seguir poniendo a cualquier observación.

Sobre el problema del Realito, bueno creo que la explicación ha sido muy clara Director Ricardo Purata, creo que es ya es profundo el entendimiento del problema, efectivamente tenemos una situación que podía ser una obra de ingeniería en la construcción, diríamos que el proyecto de ingeniería de esa magnitud tendríamos que el costo debe de existir siempre rangos, variaciones y variantes y más cuando como ya lo han mencionado la estimado de techo de consumo es de mil litros por segundo, sin embargo nuestra capacidad nuestro consumo es de 3600 litros por segundo del diseño a esa infraestructura pues consideraba solo una fracción de nuestro consumo y además como también incluía a otros municipios si no estoy equivocado bueno pues seguramente la ingeniería de esa infraestructura debería de considerar o debería de haber considerado rangos de operación y diferentes volúmenes pero en fin hacia atrás no, es ocioso un poco regresar, si es un problema que en mi parecer si lo debemos de ver como sociedad, como conjunto, como suma de organismos y suma de experiencias y suma de voluntades porque no y que veamos la solución hacia el futuro, los componentes que ya menciono el Ingeniero Ricardo la reactivación y/o rehabilitación de pozos es algo que tiene que hacerse cuanto antes Ingeniero Ricardo, me parece oportuna y pertinente que sea la siguiente semana cuando podamos ser notificarnos de algún esquema o algoritmo o ya una fórmula para poder abordar esa actividad en particular y también la parte de la segmentación como le llamas a la parte de la sectorización de la red, pues es bien importante poder avanzar hacia allá, lo que debemos de seguir haciendo es tener documentado de manera clara y concisa todo este escenario, que no sea desconocido para nadie el escenario financiero, el escenario técnico el escenario de cuotas para que el Congreso, el Ejecutivo Estatal, los Ayuntamientos, constantemente no perdamos de vista esto y lo podamos llevar a mesas lo podamos seguir hablando de manera de verdad como un equipo, fuera de tiempos políticos porque eso no nos debe interrumpir nuestro trabajo, nosotros debemos de abordar los temas con una continuidad y con un panorama de acción y de tiempo técnico no político ni mucho menos, entonces pues tener esta información completamente clara, actual y reciente para poderla siempre exponer y hablar y creamos que la solución provenga de todos los sectores o todas las partes que estamos involucrados en esto, hay mucho que hacer y eso es lo más importante y queremos debemos seguir haciéndolo una vez que entendemos el problema pues abordarlo y atacarlo en todas sus dimensiones poco a poco, hay algunas iniciativas de reforma de ley que también nos permitiría tener otro tipo de vías de ingreso algunos financiamientos de largo plazo contra algunos ingresos novedosos, en fin, esquemas que ya hemos platicado con el Director y esperemos que se puedan madurar y poder presentar a la Junta de Gobierno muy pronto, de nuevo quedó yo a la orden de todos ustedes para cualquier otro comentario en el futuro.

7.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz, el Mtro. Alfredo Lujambio Cataño, manifiesta: No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida el Acta de la **CENTÉSIMA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Interapas, siendo las 15:05 horas del día 11 de Marzo del año Dos Mil Veintiuno y se facultó por unanimidad de votos de los presentes, al Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, Director General de INTERAPAS, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta; ordenándosele se agregue al expediente de la misma, un ejemplar de la Lista de Asistencia.

DAMOS FE:

Mtro. Alfredo Lujambio Cataño.
Presidente



Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza.
Secretario

ÚLTIMA HOJA DE LA **CENTÉSIMA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.